

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN  
MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 8 DE ENERO DE 2016,  
A LAS 14:00 HORAS**

**ASISTENTES:**

**Alcaldesa-Presidenta:** D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA

**Concejales Grupo PSOE:** D. MIGUEL PEÑA GARCÍA  
D<sup>a</sup>. MARÍA LIDIA MOLINA GUERRA  
D. CARLOS TEÓFILO MORA DE MARCOS  
D<sup>a</sup>. ANA BELÉN MAZARRO TORRES  
D. JESÚS FABIÁN CABALLERO BUENDÍA  
D<sup>a</sup>. ANA VANESA MUÑOZ MUÑOZ  
D. VÍCTOR MANUEL CASTRO MATEO  
D<sup>a</sup>. GLORIA MOHEDANO ESCOBAR  
D. CARLOS JOSÉ GARCÍA LOZANO  
D<sup>a</sup>. CELIA VILLAVERDE MANSILLA

**Concejales Grupo Popular:** D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PRIETO  
D<sup>a</sup>. MARÍA ANTONIA BERLANGA ANTÓN  
D<sup>a</sup>. MARÍA PLIEGO CASERO  
D. JOAQUÍN GARCÍA-CUEVAS HOLGADO  
D. MANUEL JESÚS JIMÉNEZ BURGOS  
D<sup>a</sup>. ELENA ARROYO VILLUENDAS  
D. LUIS FERNANDO RIVILLA SANTIGOSA

**Concejales G. IU-Ganemos:** D. ALEJANDRO BECERRA RUBIO  
D<sup>a</sup>. NATALIA FERNÁNDEZ ROMERO

**Concejales G. Ciudadanos:** D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ  
D<sup>a</sup>. IRINA ISABEL ALONSO GIMÉNEZ

**Secretario Sustituto:** D. JOSÉ ÁNGEL ROMERO ALIAGA

**Interventor de Fondos:** D. TOMÁS JESÚS ROBLEDO DE DIOS

**No asisten y se excusan:** D. JESÚS MANUEL MANCHÓN SIERRA  
D. JOSÉ DONOSO RAMOS  
D. ÁNGEL PÉREZ MORENO

En Puertollano, a las catorce horas del día ocho de enero de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano los componentes del Pleno de la Corporación Municipal arriba relacionados, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D<sup>a</sup>. MARÍA TERESA FERNÁNDEZ MOLINA, asistidos del Sr. Secretario Sustituto de la Corporación, D. JOSÉ ÁNGEL ROMERO ALIAGA, y del Sr. Interventor de Fondos, D. TOMÁS JESÚS ROBLEDO DE DIOS, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previamente convocada.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa-Presidenta para manifestar lo siguiente: “Buenos días a todos. Feliz año, antes de nada. Primer Pleno del 2016, con carácter extraordinario, y os deseo un año de buen trabajo y de armonía y de sentimientos positivos, que es lo que necesitamos. Vamos a empezar, Sr. Secretario, con el orden del día de este Pleno extraordinario.”

Abierto el acto por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, el Sr. Secretario dio cuenta del asunto comprendido en el orden del día, respecto del cual se adoptó el siguiente acuerdo:

### **ÚNICO. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PUERTOLLANO.**

Se da cuenta del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano elaborado al efecto en relación con la solicitud de ayudas de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. El citado proyecto se refiere a las estrategias de desarrollo de la ciudad denominado “Plan CIUDAD 2020 – PUERTOLLANO: SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA”, de conformidad con lo exigido en la referida Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, y a los efectos de solicitar las ayudas con cargo al programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Visto el dictamen favorable emitido al respecto por la Comisión Informativa del Área de Desarrollo Urbanístico, Servicios Esenciales y Promoción Económica, celebrada el día 4 de enero de 2016, con el voto a favor del Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Popular, del Grupo Municipal de Izquierda Unida y del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad de los veintidós miembros de la Corporación Municipal asistentes, incluida la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de los veinticinco que la integran, **ACUERDA:**

1º. Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Puertollano, denominado “Plan CIUDAD 2020 – PUERTOLLANO: SOSTENIBILIDAD, INNOVACIÓN E INTELIGENCIA”.

2º. Proceder a su remisión al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, a los efectos de solicitar las ayudas con cargo al programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Tras la exposición del asunto por parte del Sr. Secretario se produjeron las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Tiene la palabra el Portavoz del Equipo de Gobierno para explicar la propuesta.”

D. MIGUEL PEÑA GARCÍA (PSOE): “Buenos días. Gracias, Sra. Presidenta. Bien, tenemos hoy en este Pleno la capacidad de aprobar un tema, un asunto, que es una oportunidad para nuestra ciudad, para Puertollano. El documento que vamos a someter a votación es, como ha dicho el Secretario, la estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado de Puertollano, un documento que se ha elaborado para poder concurrir a una convocatoria competitiva de ayudas de la Unión Europea, unas ayudas que pueden llegar a financiar hasta el 80% del valor de las actuaciones que se propongan. Ante este reto que se plantea, pues no hemos querido caminar solos. Europa no sólo va a valorar que el proyecto que se presenta responde a una visión integral de ciudad, sino que valora muy especialmente que la estrategia haya contado con la participación ciudadana y que el modelo de ciudad que se propone en este documento haya contado con la opinión de los ciudadanos.

Y lo hemos hecho, hemos querido hacer partícipes a los ciudadanos. Por ello, se ha realizado un importante proceso de participación. Más de doscientos colectivos han sido invitados y han participado en el proyecto. Se han mantenido multitud de reuniones temáticas con el horizonte de la estrategia, con grupos políticos, mesas de impulso, con representantes sociales, reuniones en los barrios... Se han desarrollado charlas en los barrios, reuniones con los vecinos, explicando el proyecto y fomentando la participación, en definitiva, implicando a la ciudadanía en el diseño del modelo de ciudad. Haciendo uso de las nuevas tecnologías se habilitaron perfiles en redes sociales para llegar al mayor segmento de la población posible y se creó una página web específica dedicada íntegramente a la estrategia, que se ha denominado “Puertollano 20 20” y en la que los ciudadanos han podido proponer y votar las propuestas, proponer propuestas ellos mismos y votar las que ya estaban propuestas por otros ciudadanos.

El documento que hoy sometemos a votación es el resultado, por una parte, del trabajo técnico y de análisis desarrollado por la consultora que ha desarrollado el documento y por los técnicos municipales; y por el proceso de participación ciudadana. A mí personalmente, como Teniente de Alcalde del Área de Participación Ciudadana, estoy muy contento de haber contribuido a plasmar las propuestas ciudadanas en un documento que va a establecer las líneas estratégicas del modelo de ciudad que queremos para un horizonte no tan lejano. El desarrollo del plan puede finalizar en el 2022.

El trabajo técnico... la parte técnica estableció un análisis de la situación de la ciudad sobre el que se han establecido estas líneas estratégicas. Estas líneas que se presentan en este documento están alineadas con los objetivos temáticos que establece la Unión Europea en la propia convocatoria de la Orden. Vuelvo a recordar que concurrimos a una convocatoria que es una oportunidad para traer fondos a nuestra ciudad, hasta quince millones de euros, y que en el documento hablamos de líneas estratégicas. Hoy tenemos esta oportunidad de aprobar la estrategia para acometer los retos de Puertollano y de sus barrios, los retos que los ciudadanos nos han propuesto y que están plasmados en este documento. Hay muchos ayuntamientos que van a concurrir, mayores de 50.000 habitantes, que van a ser nuestros rivales, pero pocos habrán trabajado la participación ciudadana como lo ha hecho Puertollano.

Tenemos una visión clara del modelo de ciudad que los puertollaneros y las puertollaneras desean y, nos den o no nos den los fondos europeos, vamos a seguir trabajando en esta línea. Tenemos marcada la hoja de ruta, por ello invito a todos los grupos municipales que apoyen este documento, esta estrategia, que está trabajada con la ciudadanía, para que podamos concurrir a esta convocatoria europea con el máximo apoyo de la Corporación. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos.”

D. RAFAEL LÓPEZ SÁNCHEZ (C's): “Muchas gracias, Sra. Presidenta, y, si me lo permite, yo quisiera también felicitar el año a la Corporación, al personal del Ayuntamiento. Espero que los Reyes, los que sean, les hayan traído muchas cosas a todos y espero también que sea el año, un año este 2016, del empleo en Puertollano. Me gustaría decir a los ciudadanos... felicitarles el año también a los ciudadanos y ciudadanas de Puertollano. Espero que sea, ya digo, el año del empleo, el año del resurgir de la industria y el pequeño comercio en Puertollano y, sobre todo, hoy quisiera tener un recuerdo especial para los trabajadores de ELCOGAS y a mí me gustaría... me gustaría mucho que el 2016 fuese el año de la resolución del problema, que yo creo que sí, yo tengo la esperanza de que sí.

Con respecto a lo que hoy nos trae a este Pleno extraordinario, yo quiero hacer... no quiero ser muy largo, no voy a ser muy largo de hecho. Yo le veo una cosa positiva y un par de pequeñas cosas no tan positivas. La cuestión positiva es, sin lugar a dudas, la participación de los ciudadanos en este proyecto. A mí me parece que es importante que los ciudadanos participen. Para nosotros es una premisa siempre en cualquier decisión que se tome a nivel municipal. Creemos que la participación de los ciudadanos es fundamental y que nos ayuda, nos abre las mentes y nos ofrece nuevos horizontes para poder trabajar.

Por decir algo negativo, probablemente nos hubiera gustado participar un poco más a nivel de grupos políticos. Yo creo que las veces que nos hemos juntado para este tema ha sido más una cuestión de informar que una cuestión de participar, pero bueno, de alguna manera el hecho de que participen los ciudadanos directamente... Al final nosotros somos representantes de ellos. Si ellos participan, genial, pero probablemente podíamos haber hecho... bueno, podíamos haber hecho alguna cosa más y haber hablado del proyecto y tal. Supongo que tendremos tiempo.

Y la segunda pequeña cuestión es el tema de las subvenciones. Las subvenciones son buenas, hay que coger todo lo que nos den, pero lo que nos den. Porque el problema puede ser aquellos que nos exigen poner a cambio: de cada proyecto que nos aprueben, el Ayuntamiento, la ciudad tiene que poner el 20%. Bueno, no estamos para grandes alegrías. Yo creo que son proyectos interesantes, pero al final, por cada millón de euros que nos den, nosotros tenemos que poner doscientos mil. O sea, al final, ya digo, hay que aprovechar todo lo que nos pueda llegar, pero sobre todo vamos a intentar aprovechar lo que sea gratis, que no nos suponga poner más dinero, porque, aunque yo creo que la estrategia estará marcada y tendremos muy claro qué es lo que tenemos que hacer, hay que tener mucho cuidado en qué proyectos y en qué subvenciones nos metemos porque al final terminamos, terminaremos poniendo dinero. Simplemente esto y a ver qué es lo que pasa. Muchas gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.”

D. ALEJANDRO BECERRA RUBIO (IU): “Muchas gracias, Sra. Presidenta. También trasladar a toda la Corporación y a todo el pueblo de Puertollano el deseo de que el 2016 sea mejor que el que tenemos ahora, el que hemos dejado. Con respecto al punto que nos trae, la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Urbano y Sostenible de Puertollano, queremos decir que el documento que se trae para su aprobación, realizado por una consultora, es un documento cuya primera parte contiene probablemente un exceso de literatura de consultoría, un exceso de corta y pega. Está muy vago el documento y, sobre todo, que realiza un análisis muy escueto de la situación real. En cuanto a los datos que se ponen, pues... no analizan realmente cuál es la situación que tiene Puertollano, se limita a poner unas cuestiones, algunas, vuelvo a decir, un poco imprecisas, como “hemos cambiado de cuenca hidrográfica el Ojailén”; decimos que tenemos una materia prima importante, como es el agua agria-hombre, el agua agria materia prima... no lo sé-; exceso de términos de consultoría: coworking, TIC... Es un documento vago en las sesenta primeras páginas, que es el preámbulo.

La segunda parte ya es distinta, porque la segunda parte contiene las once actuaciones sobre las que se pretende la ayuda que estamos y que vamos a pedir. Dentro de esta segunda parte hay dos apartados. El primero son las tres primeras actuaciones y éstas sí que tienen este defecto que he dicho de la primera parte del documento. Son actuaciones... la primera de ellas, asesoramiento empresarial; la segunda, asesoramiento de emprendedores; y la tercera, el apoyo comercio local y centro comercial abierto. Decía que tiene los vicios que he denunciado de la primera parte porque son actuaciones imprecisas, muy... declaraciones de voluntad, pero, insisto, poco precisas. Le falta el análisis. Por ejemplo, son actuaciones que en la mayoría de los casos, o en la mayoría de estas tres, pues coinciden con actuaciones que ya teníamos hechas. Asesoramiento empresarial y coworking que habla aquí, tenemos FUNDESCOP, que está funcionando; asesoramiento de emprendedores, hemos tenido hasta hace poco el programa Virtus, incluso alguno más. Pues se echa en falta en el documento el análisis de por qué no han prosperado estas actuaciones o en qué medida vamos a pretender mejorar esas actuaciones. Vuelvo a insistir en que esas vaguedades las denuncio del informe que se presenta. No obstante, esto no quiere decir que no vayamos a apoyar ni estas actuaciones ni las demás, pero sí que hubiéramos echado... hubiéramos visto con mejor agrado que hubiera sido una actuación más precisa y más técnica.

Las tres siguientes actuaciones son importantes porque tratan de infraestructuras verdes, ocio y actuaciones de instalaciones deportivas, sobre todo la sostenibilidad de los barrios, más los barrios desfavorecidos, para intentar alcanzar el resto del municipio, de la actuación regular del municipio. Hay tres actuaciones importantes... Bueno, sobre esto podíamos decir: se podían haber elegido estas tres actuaciones, como se podían haber elegido otras tantas. Es verdad que podíamos haber elegido el Abulagar, es verdad que podíamos haber elegido Ciudad Jardín, es verdad que podíamos haber elegido cualquier otra de las barriadas que tenemos en Puertollano y que, en algunos casos, están todas necesitadas. Por lo tanto, que se elijan estas tres pues, efectivamente, las actuaciones que se pretenden también son necesarias, luego, por tanto, es evidente que, en todo caso, si hubiéramos querido

algo más teníamos que haber probablemente participado más. La actuación de la calle Ancha, importantísima si se llevara a cabo porque es un núcleo fundamental, es una vía que necesita de una actuación importante e inminente; y las actuaciones tanto en el barrio de Libertad como en Cañamares pues es evidente que, efectivamente, están necesitadas de ello, bien tanto por zonas de espacio público, conseguir mayores espacios públicos, como mejora de los propios parques que hay, como el parque de Diego de Almagro, me parece que es, y el campo de la Magdalena, pues son, efectivamente, muy importantes.

Hay un programa, una actuación del objetivo temático, como le llaman, de eficiencia energética que hemos trasladado al CLIME, es el CLIME trasladado aquí, y además es importante, con un peso importantísimo en esta actuación porque son cuatro millones de los doce millones que supone el total de petición. Por lo tanto, si, como explicó correctamente el Concejal, el Sr. Peña, si obtenemos la subvención a través de este programa FEDER, pues es evidente que vendría a suplir la parte proporcional del Programa CLIME que corresponde al Ayuntamiento de Puertollano. Es evidente que cuanto más dinero venga, ya sea para una cuestión o sea para otra, como diré a continuación, pues nos lo vamos a ahorrar en el Ayuntamiento de Puertollano. Por lo tanto, la eficiencia energética que se pretende es exactamente la que habíamos dicho y sí que se trasluce aquí, al haberle dado tanto peso a esta subvención, pues porque la línea probablemente de concesión de ese tipo de subvenciones vengán muy encaminado por esta vía.

Bien, por último, las tres actuaciones siguientes van encaminadas a la mejora o a eficacia de la Administración, la Administración Local sobre todo, y el tema de transparencia y participación. Mejora de la Administración con la implantación de la Administración Electrónica, evitar los trámites en papel y una tarjeta de ciudadanía, del ciudadano, más... con mayor ámbito que hasta ahora la que teníamos realmente y que dé paso a la utilización de esos programas electrónicos para la gestión de la Administración. Y transparencia y participación, que son las otras dos actuaciones. Como he dicho antes, el dinero que venga aquí nos lo vamos a ahorrar en los que estamos debatiendo en el presupuesto, y esperemos que así sea, pero también, insisto en este punto, la transparencia y participación no se va a quedar sólo en dinero sino que tenemos que aprender todos y llevarla a cabo de la mejor manera, que, como hemos dicho otras veces, a veces ni siquiera es necesario el dinero para realizar actuaciones que mejoran esa transparencia y esa participación.

Por último, el último de los programas es la gestión para controlar toda la actuación que hemos solicitado. Bien, insisto en que todas las actuaciones son absolutamente necesarias. En principio se podía haber elegido otras pero no se ha hecho y esto no le quita ningún grado de necesidad a las que se presentan y, por lo tanto, desde este grupo, que en principio nos abstuvimos en la Comisión hasta estudiarlo más detenidamente, vamos a dar el voto favorable porque tampoco sería buena imagen llegar con un programa de este tipo que ni siquiera estuviéramos de acuerdo toda la Corporación. Por lo tanto el voto favorable, con las críticas que he realizado sobre el documento, el voto favorable de Izquierda Unida.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.”

D. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PRIETO (PP): “Sí, buenos días. Gracias. Buenos días, buenas tardes. Igualmente me sumo a los mejores deseos de futuro para todo el mundo para en adelante. Bueno, nosotros hemos visto el documento como... lo hemos analizado desde un punto de vista global, teniendo en cuenta que son... es pedir subvenciones para líneas de actuación, para líneas de trabajo, para líneas futuras y con las que estamos de acuerdo. Nosotros vamos a estar de acuerdo y estamos de acuerdo con todo aquello que sea pedir subvenciones que supongan actuaciones que, en definitiva, traigan beneficio para los ciudadanos de Puertollano a través del Ayuntamiento, entonces por delante nuestro voto positivo, y así lo manifestamos continuamente. En definitiva, se trata de líneas de actuación, de pedir subvenciones para asesoría de emprendedores, para programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, al comercio local, a los barrios, a la eficiencia energética... En fin, son conceptos que continuamente nosotros estamos hablando de ellos a favor e incluso nos sorprende cómo hace unos días en el Pleno de presupuestos nosotros pedíamos al Equipo de Gobierno un compromiso en este sentido, un compromiso con liderar un proyecto... proyectos de mejora de la gestión y el desarrollo empresarial del comercio, incluso proyectos de la eficiencia.

El Equipo de Gobierno votó en contra de nuestra propuesta y ahora estamos todos pidiendo a favor de pedir subvenciones en este sentido. Para nosotros no deja de ser un contrasentido, no sabemos por qué, si a lo mejor el Equipo de Gobierno, con tal de decir que no a cualquier propuesta que venga del Grupo Popular, por eso de que a lo mejor la importancia desde un punto de vista partidista es más importante que realmente la importancia que tienen estos proyectos, o no sé si el Equipo de Gobierno de verdad no se considera capaz de liderar un proyecto en este sentido y lo deja todo en manos de empresas externas, que es verdad, pero si fallan las empresas externas al final nos quedamos sin liderar proyectos tan importantes. En cualquier caso, nosotros, por coherencia, por convencimiento y porque siempre vamos a decir que sí a las cosas que nos parece que hay que decir que sí, seguimos diciendo que vamos a votar a favor de la petición de subvenciones para este tipo de proyectos. Gracias.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Muy bien, muchas gracias. Por intervenir e incluir alguna cosita para enriquecer este debate o este consenso, por decirlo de alguna manera. La parte que nos pueda preocupar sobre la aportación municipal. Había una condición de este plan estratégico, de la convocatoria que hace la Unión Europea y era que no fueran cosas que aparecieran nuevas, de un día para otro, sino que ya se estuvieran trabajando. Entonces es evidente en nuestro programa presupuestario que ya estamos trabajando estas líneas, por ejemplo en la promoción económica. Ya hay una dotación presupuestaria que lo que nos va a ayudar es a poner ese 20%. Si echáis cuentas, trece... entre doce y quince millones en cinco años son tres al año y si empezamos a repartir estas líneas estratégicas no se desarrollan todas el mismo año. Que la financiación es posible. Creo que hemos hecho un plan viable para poder aportar nuestra parte y me gustaría que habláramos, más que de subvención, de financiación, porque nosotros somos parte de esta Unión Europea, aquí no nos van a dar nada que no sea nuestro, si es que terminan resolviendo a nuestro favor. Es financiar un programa sobre el que la Unión Europea ha puesto una prioridad en el desarrollo de sus programas, del programa FEDER. Es decir, que es financiar lo que Europa se ha propuesto, sobre todo, como decía el Portavoz de Izquierda Unida, va a poner mucho hincapié en la eficiencia energética, en descender... en hacer descender los datos de emisiones de CO<sub>2</sub>. Hay una parte muy importante que lo valora mucho, por eso hemos pedido tanto, porque hemos querido

hacer una estrategia acorde con lo que Europa nos está pidiendo que hagamos. El documento se ha elaborado técnicamente en ese sentido. A mí me hubiera gustado en el documento ser más exhaustivo en el análisis, en el diagnóstico, pero nos han advertido en muchas ocasiones la parte técnica, la consultora que ha hecho el documento, que no nos teníamos que pasar en ese diagnóstico, que debe ser nuestro, sino que el plan tenía que ser muy concreto para que quien lo lea, lo lea y lo valore y lo puntúe, pues nos dé más oportunidades de que nos concedan esa financiación.

Y, por último, sobre la matización que hace el Portavoz del Partido Popular. Le explicamos en el Pleno de Presupuestos que en el debate presupuestario no íbamos a ver nuestros compromisos de Gobierno que ya teníamos en nuestro programa electoral. O sea, nosotros no estamos en desacuerdo de algunas de las propuestas que ustedes hicieron, pero no era ese debate: estábamos en el debate presupuestario. Nosotros ya tenemos una línea como Gobierno de lo que debemos hacer en la promoción económica y en el apoyo al comercio local que está en el documento más importante que tiene el Equipo de Gobierno, que es su programa electoral. No es una cuestión partidista, es que en el debate de presupuestos se aprueban partidas presupuestarias, no brindis al sol, no palabras ni compromisos que ya hemos tomado. No era el decirles que no porque no, de hecho en el programa... en el borrador del presupuesto nosotros ya incluíamos partidas para esa promoción económica. Esto es una oportunidad de sumar, de que a esa estrategia necesaria para Puertollano, y que no llegamos con nuestros propios recursos, instituciones externas del Ayuntamiento nos apoyen y nos ayuden a desarrollarlas. Creo que en ese sentido agradezco mucho la unanimidad que estamos exponiendo porque esto es la estrategia global y luego habrá que aterrizar con los proyectos concretos, que ya algunos se han visto en ese sentido.

Me parece muy interesante también algo que estamos haciendo en Puertollano y que no sé, al menos en los cercanos no se ha hecho, que este plan estratégico lo estamos aprobando en el Pleno, con la participación de todos. Hay sitios donde se ha aprobado en Junta de Gobierno, pero me parece muy importante la fuerza del plan si lo llevamos por consenso y por unanimidad. Creo que es importantísimo que, después de un proceso de participación ciudadana intenso, también el documento lleve esa aprobación de todo el Pleno a la hora de convencer a la persona o al equipo que tenga que leer nuestro plan, que vea que estamos todos de acuerdo. Por eso os agradezco el cariño con el que lo habéis mirado, las reuniones en las que habéis participado y en las mesas, que también os he visto a los representantes de los grupos municipales en las mesas de impulso, y creo que es un proyecto interesante, como decía el Portavoz, que es un reto, que ojalá lo consigamos y es una oportunidad de conseguir financiación para muchas cosas de las que soñamos todos que queremos hacer. Independientemente del resultado final, seguiremos trabajando en las mismas líneas y contando con todos para desarrollarlas.

Creo que todo el mundo ha dicho el dictamen. El Portavoz de Ciudadanos no lo ha dicho pero no sé si procede otra ronda. Como estamos todos de acuerdo, el Reglamento lo que dice pues... que pasáramos a su aprobación. Como es una cosa bonita y a los medios les gusta que levantemos la mano, si os parece bien o, si queréis añadir alguna cosa más, sabéis que tenemos otra ronda. Pues pasamos a la votación. (...) Se aprueba por unanimidad y lo único que puedo decir es que tengamos suerte y que en las manos que caiga que lo lean con buenos ojos y que se nos conceda esta financiación para desarrollar proyectos interesantes para el futuro, ¿no?, de nuestra



ciudad. Muchísimas gracias a todos y como no hay... es un Pleno extraordinario, no hay más puntos que tratar. Sr. Secretario, ¿llevo razón?”

SR. SECRETARIO SUSTITUTO: “Efectivamente, al ser un Pleno extraordinario, únicamente son... el orden del día recogido.”

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: “Pues muchísimas gracias a todos y enhorabuena por el trabajo, que está muy bien.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levantó la sesión, siendo las catorce horas y veinticinco minutos del día al principio indicado, de todo lo que, como Secretario, certifico.